

## **DERIO UDALA**

Nº EXPEDIENTE 215.19/2014

### ACTA

#### **SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,**

##### 1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: 27 de Noviembre de 2014
- Hora: 9:15 Horas
- Lugar: Ayuntamiento de Derio
- Objeto del contrato: **Suministro de 10 fotocopiadoras, en renting para cuatro años,**
- Procedimiento y forma de adjudicación : PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD
- Medios y fecha de publicidad oficial: BOB nº 176 de 16/09/2014 y en Perfil de Contratante

##### 2) Asistentes

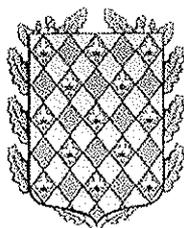
- Miembros de la Mesa
  - . Presidente: D. Lander Aiarza Zallo
  - . Vocales:
    - D. Aitor Badaia Aparicio
    - D<sup>a</sup>. Begoña Bilbao Garcia
    - D<sup>a</sup> Belen Renobales Sanjines
    - D<sup>a</sup> Maria Garayoa Ansorregui
  - . Secretario: D. Luis Escauriaza Franco

D. Juan Antonio Zuazo, en representación de CANON ESPAÑA, S.A.  
D. Juan Carlos Saenz, en representación de SUMOFIC 2, S.L./KYOCERA  
D. Isaac del Rio, en representación de RICOH

#### **1. Contenido y resultado de la sesión**

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del contrato.

Por ser el precio el único criterio de valoración de las ofertas, la adjudicación debe recaer en el licitador que haya presentado la oferta que incorpore el precio



## **DERIOLU UDALA**

más bajo, sin exceder del tipo de licitación. Por ello, vistas las proposiciones admitidas, la Mesa decidió el resultado que a continuación se recoge:

Clasificación de los licitadores

Precio ofrecido (IVA excluido)

| <b>Nº</b> | <b>EMPRESA</b>                  | <b>PRECIOS<br/>(IVA EXCLUIDO)</b> |
|-----------|---------------------------------|-----------------------------------|
|           | <b>CANON ESPAÑA, S.A.</b>       | <b>56.165,28 euros</b>            |
|           | <b>RICOH</b>                    | <b>75.666,24 euros</b>            |
|           | <b>SUMOFIC 2 S.L. / KYOCERA</b> | <b>67.200,00 euros</b>            |

Analizadas las solicitudes de participación presentadas en forma, , la Mesa decidió lo siguiente:

a) Admitir las solicitudes de participación siguientes:

**CANON ESPAÑA, S.A.  
SUMOFIC 2 S.L. / KYOCERA**

b) Rechazar las solicitudes de participación siguientes:

Solicitante

Motivos

**RICOH**

**No cumple\***

**\*EL PRECIO INCLUYE EL ALQUILER Y MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES OFERTADOS, NO INCLUYENDO VOLUMENES DE PÁGINAS Y FACTURANDO ESTAS EN CUOTA INDEPENDIENTE, EN BASE A LOS CONSUMOS MENSUALES REALIZADOS, Y LOS PRECIOS POR COPIA INDICADOS, QUE SEGÚN PLIEGO DEBEN ESTAR INCLUIDO EN EL PRECIO.**

A continuación el Sr D. Juan Carlos Saenz, en representación de SUMOFIC 2, S.L./KYOCERA, alega que CANON ESPAÑA, S.L. incumple la característica técnica exigida en los pliegos para la máquina tipo B, CANON IR-C1028 i.

A la vista de esta alegación, la mesa, acuerda revisar las características técnicas de las ofertas presentadas por CANON ESPAÑA, S.A. y SUMOFIC 2 S.L. / KYOCERA, así como su adecuación al Pliego de Condiciones, solicitando para ello



## **DERIOKO UDALA**

cuantos informes estime pertinentes, conforme dispone el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público"

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 9:45 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extendiendo la presente acta.

El Presidente

La Secretario

